SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 723-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 954

AÑO XI — N.o 6024

Santa Fe, domingo 21 de julio de 1921

Cosas de la política

Se dice que el presidente de la república, Sr. Irigoyen, hará por que le sustituya una de sus hechuras más perfectas

Es penoso para una democracia que le quiten su personalidad colectiva, pues lo que es quitarle su personalidad pensante. Y se la despoja de esa cualidad bellísima que distingue al hombre del bruto y a un pueblo relativamente civilizado de otro salvaje, cuando se le imponen candidatos al gobierno y se les elige con jactancia que han de salir triunfantes. Es la costumbre de los pueblos. Debemos confesar que muchas veces sucede así, pero por el pudor mismo que debe cubrirse todo acto humano, se hace mal en pregonarlo. En democracias como la nuestra, casi no se cuenta nunca con el pueblo a quien se le reputa cargado de espesa ignorancia. Pero su desconocimiento proviene de su ineducación cívica, que los partidos no realizan, como si obedecieran al método de un sistema.

La oposición conservadora anuncia a grandes voces que el presidente de la república, señor Irigoyen, tiene fijos sus ojos en un candidato, hechura suya, para que le suceda en el alto sitial de la magistratura que inviste. Así, se dice malignamente, sus grandes errores de gobierno no saldrán a la luz pública. No es extraño, de ninguna manera, que el señor Irigoyen tenga su candidato como parte viva que es de la democracia; lo extraño y lo pernicioso sería que asegurara su triunfo de antemano y que para conseguirlo pusiera en ejecución los medios más indecorosos. Pero a tanto no creemos se atreva el señor Irigoyen. En la democracia norteamericana, una de las más perfectas que se conocen, según la crítica de las instituciones republicanas, los presidentes se entusiasman por un candidato y ante sus amigos desarrollan toda su influencia moral para que lo voten.

El procedimiento entusiasta, no sólo es humano, sino que es correctísimo.

El mal de un gobierno como el de un partido, no consiste en otra cosa que en forzar y en catequizar por medios impropios e inmorales la voluntad del pueblo. De igual modo es censurable que a las colectividades del voto se las tenga en la más crasa ignorancia de quién o quiénes son los candidatos que aspiran al gobierno. En el primer caso se hace corrupción; en el segundo se realiza un engaño. El pueblo debe elegir a conciencia, no por la etiqueta de los partidos, sino por la personalidad eficiente de los que se presentan en la lid para ser elegidos. La ignorancia del pueblo sobre la personalidad de sus futuros gobernantes, es culpa de todos, de los partidos políticos que no la dan a conocer y de los órganos de opinión que la callan. La elección popular entre un hombre de vasta cultura y que culturalmente le tenga prestado al país cuantiosos servicios, y otro cuyo perfil mental se haya delineado en determinados círculos y en algunos comités, no es dudosa. Los votantes se inclinarán por el primero en detrimento del segundo.

El conocimiento sobre quienes son los candidatos, sobre sus capacidades y sus obras, debe constituir el capítulo principal de todo proceso de elecciones, para que éstas sean conscientes, para que nadie o ninguna camarilla pueda anticipar y asegurar el triunfo de un hombre y para que no se vote únicamente por la expresión de un programa, si se sabe que el futuro gobernante o gobierno, es incapaz de llevar a la práctica. Cuando así se proceda, difícilmente habrá nadie, persona o comité que señale sin equivocación el triunfo de un candidato a gobernador o el de un presidente de la república.

—El Decano comunicó al ministerio de Instrucción Pública de la Nación, doctor Salinas, y al superintendente de la Facultad, doctor Nazar Anchorena, la elección del Consejo Directivo Provisional.

—Se comunicó también dicha constitución al presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, haciéndosele saber que tenía esta corporación de enviar dos representantes al Consejo y comisiones con voz y sin voto.

—Se solicitó al ministerio de Instrucción Pública de la Nación el canje de los certificados provisorios por los diplomas correspondientes otorgados a favor de los escribanos Eustasio Gastañaga y León V. Garibay.

—Mañana lunes, a las 14, el doctor Alcides Greca dará su clase de Derecho Administrativo.

—La secretaría de la Facultad nos pide recordemos a los alumnos de la misma que el 6 de agosto vence el plazo para solicitar y pagar derechos de exámenes.

———oo()oo———

LOS PRESOS ENFERMOS

Sin médicos y desnudos

El director de la cárcel pública señor Pinasco ha hecho una visita a los presos enfermos en el Hospital de Caridad, por orden del ministerio respectivo.

Ese funcionario ha informado a su superior de algo que no tiene nombre: hace veintidós días que no concurre el médico de policía y ha encontrado individuos desnudos.

Pensamos que el Superior Tribunal debe intervenir enérgicamente en este asunto.

He aquí la nota que pinta con vivos colores esa triste situación:

Cárcel Penitenciaría, julio 22 de 1921 — A S. S. el señor ministro de gobierno, Justicia y Culto. — S/D.

Tengo el honor de informar a S. S. que de acuerdo a su orden verbal, me trasladé hoy al Hospital de Caridad para darme cuenta del estado en que se encuentran los presos que, para su asistencia fueron remitidos allí, por disposición médica.

En el sótano destinado al efecto, hallé trece procesados. De ellos seis solamente requieren cuidado, son: Concepción Acevedo, Eleuterio Correa, Pedro Julián o Luis García, Morenciano Aguirre, Luis Molina y Miguel Cardozo.

Los siete restantes Patricio Muñoz, Pantaleón Torres, Rosario Báez, Saturnino Maldonado, Antonio Misetch, Luis Pinpinelli y Luis A. Rodríguez Méndez, se hallan en estado de ser dados de alta, desde varios días.

Averiguando a todos los procesados, por qué estaban allí, contestaron por unanimidad que "desde el 1o. de Julio, ningún médico había ido a visitarlos".

Me limitaré a dejar constancia que si durante 22 días nadie se ha preocupado de estos infelices en el Hospital, mejor hubieran estado en la cárcel donde el doctor Molinari asiste con puntualidad y con más razón aún si como lo he constatado, se dejan allí desnudos completamente como en el caso del procesado Concepción Acevedo que por toda vestimenta tenía dos escapularios, viéndome obligado a enviarle desde esta cárcel una camisa y un calzoncillo para tapar su desnudez.

Con este motivo me es grato saludar al señor ministro muy atte. — V. Pinasco.

La edición de hoy

A causa de haberse descompuesto una de nuestras máquinas linotipos, la edición de hoy aparece de diez páginas, quedando sin publicar mucho material informativo.

———oo()oo———

GESTIONES DE LOS VECINOS

del departamento General Obligado

Los vecinos de Villa Adela, hacen gestiones ante el Poder Ejecutivo de la provincia a fin de que de acuerdo a las necesidades actuales, sea aumentada la policía de aquel punto. Con el fin de pronunciarse en esta petición el ministerio de gobierno dirigió ayer una nota a la jefatura política del departamento General Obligado solicitándole informes al respecto.

EL NOMBRAMIENTO DE Mons. DUPRAT

El ejemplo indirecto que ha querido darle a la convención santafecina el presidente, señor Irigoyen

Probablemente sea el presidente de la república un culto temperamento de tolerancia. Muchos de sus actos de gobierno, así, al menos, lo ponen de manifiesto. El liberalismo que ha llevado a ciertas esferas de la vida social, da a entender que no teme a las ideas. No temer a las ideas es respetarlas y aceptarlas como elementos de progreso institucional y cultural. Juzgando el espíritu del señor Irigoyen desde este plano de tolerancia elevada, no puede sorprender que nombrara a monseñor Duprat embajador extraordinario ante el Perú, con motivo de la celebración del centenario de la independencia del país hermano. Pero en ese nombramiento se esconde una lección, dirigida indirectamente a la convención de nuestra provincia.

Hubiera sido del agrado del presidente que no se tocara en la reforma la parte religiosa. Su telegrama al gobernador, doctor Mosca, un telegrama ambiguo y obscuro, respondía a ese objeto. La convención, como era de su papel y de su independencia, no le hizo caso. Y como es humano que el hombre persista en sus convicciones, fundadas siempre en lo que cree mejor, el señor Irigoyen persistiendo en las suyas ha querido dar el ejemplo de tolerancia, nombrando embajador a monseñor Duprat. Como ensayo conciliador debe aceptarse, a nuestro juicio, el gesto o el acto del presidente. Sin embargo, se equivoca. Tolerancia no quiere decir protección y menos cuando la protección es erigida como una calidad impositora del Estado. La tolerancia tiene necesidad de desenvolverse en esferas distantes. Así, la religión católica excluída del Estado, merece por parte de todas las instituciones el más grande respeto. Pero, excluída del Estado y no ligada al Estado, ya que en este último caso es, por la [illegible] que recibe una jerarquía de gobierno.

La lucha entre el liberalismo y el catolicismo, no tiene otros fundamentos esenciales. El liberalismo culto no pretende, no quiere, la extirpación del catolicismo; aspira a la conversión del hombre por la enseñanza de la verdad. Y si es de la verdad que fluye el determinismo para que viva en nuestras sociedades la religión católica, ¿por qué el liberalismo ha de querer su desaparición? Viviendo en la sociedad como institución cooperadora, con el catolicismo no puede meterse nadie, puesto que tiene sus catecúmenos y prosélitos, en nombre de los cuales puede reclamar la tolerancia que él mismo profesa a las demás instituciones.

El liberalismo, en la parte que tiene de excluir del Estado cualquier institución religiosa particular, es lógico con el espíritu de los tiempos y es tolerante además. Porque, si todas las instituciones que descansan sobre un dogma metafísico fueran a reclamar y a recibir la protección del Estado, ¿qué sería el Estado, entonces? El punto sensible del problema es el que implica el interrogante. Por ello, la convención ha obrado sin prejuicios censurables, al paso que la tolerancia que ha pretendido enseñar el señor Irigoyen, es errónea.

El nombramiento de monseñor Duprat habría sido inobjetable si no hubiera partido del principio de una lección interesada. Más o menos en un sentido como el expuesto, debieron tratar los opositores el susodicho nombramiento en la última sesión celebrada por la cámara nacional de diputados. En otro sentido cualquiera la oposición puede interpretarse como sectaria y sería hay que atenta con más vigor el progreso y la cultura, como el espíritu de sectarismo.

La oposición verdadera es discusión y la discusión es serenidad encauzada hacia los planos mejores de la idea.

LA UNIDAD DEL RADICALISMO

Un mensajero

Mientras en esta ciudad los dirigentes del radicalismo nordista se reunían para tratar la invitación del senador Bullo a una acción común de todas las fracciones radicales, se dirigía a Buenos Aires un ex-ministro en misión especial, para ponerse al habla con los directores del partido en el orden nacional y cambiar impresiones con el doctor Ricardo Caballero y algunos de sus amigos.

Por su parte el señor Bullo sigue trabajando el ánimo de los legisladores nordistas y sudistas para ver si es posible conseguir la unidad que se aspira.

Difícil es llegar a buen resultado, pues el intendente de Rosario sigue despidiendo a los sudistas y luego hay una [illegible] que resulta de la discordia: la senaduría nacional.

¿Quién obtendrá todos los votos radicales para conseguirla? ¿Bullo, Araya, Candioti, Aldao, Cepeda?

He ahí la cuestión.

TRES QUE FALTABAN

En las galerías de la municipalidad estuvo ayer a punto de producirse un incidente, a consecuencia de nuestro suelto referente a los inválidos que allí prestan servicios.

—Esos periodistas son unos injustos — decía uno de los aludidos — ¿por qué se acuerdan solo de nosotros y no de ustedes? ¿Acaso ustedes tienen copete?

Como la discusión se acalorara nos acercamos al grupo donde estas palabras se pronunciaban, y alcanzamos a oir:

—¿Acaso no son jubilados también el señor Irurado, el secretario de la Asistencia Pública y el farmacéutico de la misma repartición?

—Tres inválidos más, anotamos, y nos retiramos.

Efectivamente, esos se nos habían quedado en el tintero.

LA INSTRUCCION PUBLICA SIGUE EN ACEFALIA

Durante los cuatro años de gobierno del señor Lehmann se mantuvo en acefalía el ministerio de instrucción pública, y una gran parte de ese mismo período la presidencia del Consejo de Educación estuvo a cargo de un interino.

El caso es curioso porque se repite. ¿Por qué tendrán miedo los gobiernos radicales de darle cabeza a esa rama tan importante de la administración?

Cualquiera creería que se tiene miedo de educar debidamente a la niñez del presente.

La escuela está hoy tan abandonada como en los peores tiempos del caudillismo. No hay una sola iniciativa de progreso y apenas si se cumple con la prescripción constitucional de abrir locales con maestros a los que se les da el nombre de escuelas.

De muy distinta manera pensaba el doctor Mosca cuando era ministro del ramo y eso le dió una gran parte del prestigio que adquirió su personalidad.

Por eso extraña más este abandono musulmán que se ha hecho de la instrucción pública.

———o()o———

POR LA TEMPLANZA

Procedente de Rosario, estuvo ayer en nuestra redacción el señor Pablo Barnhart S., secretario general de la comisión de templanza y estudios sociales, que tiene su sede en Santiago de Chile y cuya finalidad consiste en el estudio de problemas sociales, alcoholismo, etc.

El señor Barnhart que es además director de "El defensor social" y director de la Liga Nacional contra el alcoholismo, realiza una gira de propaganda, estableciendo vínculos de relación con las entidades similares de la república. Salió de Chile el 9 del corriente mes visitando Mendoza, B. Aires, Rosario, Montevideo y otros puntos de la república Oriental. Desde ésta capital continuará su misión que según nos informó ha tenido hasta ahora buena acogida.

UNIVERSITARIAS

El Decano de la Facultad de Derecho doctor José Oliva, designó ayer las siguientes comisiones internas del Consejo Directivo Provisional:

De enseñanza. — Doctores Pedro E. Martínez, Carmelo P. Piedrabuena y Amilcar Razzori.

De cultura jurídica y extensión universitaria. — Doctores Antonio Sagarna, Víctor R. Pesenti y Juan B. Depetris.

De presupuesto y cuentas. — Doctores Nicanor Molinas, Mateo Quijano y escribano López Pelegrín.

De vigilancia y reglamento. — Dres. Gregorio Perera, Emilio A. Federick y Antonio Pantanso.

De bibliotecas. — Doctores Agustín Araya, Isaac Francioni y José Oliva.

—La comisión de enseñanza ha sido citada para mañana lunes a las 16, a objeto de constituirse y avocarse al estudio de varios asuntos que existen en carpeta.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

El régimen electoral—Informe sobre el pacto—Oposicion del diputado Greca—Discurso del doctor Antille—Como en los viejos tiempos—Otros detalles.

Con treinta y nueve convencionales, veinte demócratas y diecinueve radicales se reunió ayer por la tarde la Convención Constituyente, bajo la presidencia del doctor Menchaca.

Leídos los asuntos entrados, se incorporó el convencional demócrata, doctor Angel Ortiz Grognet.

Se dió entrada a las renuncias de los señores Berraz y Casiello, pasándose a estudio de la comisión que tiene las de los señores Cafferatta y Seligmann.

Informe de Meiners

En seguida toma la palabra el diputado Meiners, informando ampliamente sobre las tramitaciones que se realizaron con los demócratas para llegar a un acuerdo sobre régimen electoral.

Este proyecto, asegura, no es la opinión de un partido, ni de un círculo, sino de hombres que desapasionadamente han auscultado la opinión pública. El triunfo está en la justicia distributiva que en él se hace.

Entiende que el proyecto de los pactantes es una garantía que la Constitución nueva da a la masa electora.

Recuerda también que el miembro de la comisión central doctor Antille, declaró que aquella retiraría el despacho si con esa actitud volvieran los demócratas. Igual cosa declaró Pesenti, cuando Cardarelli presentó un proyecto declarando caduca la convención. Hace mención a las críticas de Araya, quien a pesar de todo no presentó el nuevo proyecto que había ofrecido. Y fué en ese estado de ánimo, cuando todo parecía perdido y cada uno tenía libertad de obrar cuando nació esta iniciativa, cuyo prestigio y cuyo triunfo nadie podía desconocer.

Agrega que esta convención nace de nuevo, es nueva convención para cuyo éxito todos ofrecen su concurso.

—La convención—dice—es una Diosa que no encontraba quien la fecundara. (Rumores y risas en las bancas).

Esta solución patriótica, sigue diciendo, ha traído a los demócratas, cuyas retiradas eran como las de Vilcapujio y Ayohuma, pero ahora todos vienen a triunfar en Salta y Tucumán.

(Al terminar, desde el sector demócrata se le aplaude).

La secretaría lee el proyecto.

Fogueos al pacto

Terminado ese informe, pide la palabra **Antille** y dice que corresponde que la comisión central retire provisoriamente su despacho.

Habla **Correa** para manifestar que Meiners ha hecho la relación de los antecedentes, pero considera necesario dejar sentado que el block demócrata ha vuelto a la convención con la misma claridad de ideas que cuando se retiró y reafirma los principios del partido.

El doctor **Antille** hace una crítica a los demócratas por haber proclamado hombres de partido para entrar a la convención obligando a los radicales a replicarle en la misma forma.

Sostiene enérgicamente el derecho de las minorías y cree que es un anacronismo negárselo.

Greca habla en el mismo sentido y manifiesta que votará en contra del proyecto de conciliación por cuanto el partido le dió una plataforma y la cumplirá.

Caputto aplaude la transacción lo mismo que **Greca Alejandro** quien funda su voto.

El señor **Arzeno (E.)**, funda su voto en contra y defiende a los católicos por sus retiradas.

Se produce una movida discusión en que intervienen Lavagnino, Pessenti, Greca, Antille, Correa, Thedy y otros.

Antille había propuesto un agregado al artículo primero en que se reconocía en principio el derecho de las minorías a ser representadas, pero no prosperó.

Al ir a votarse el artículo 2.o el señor Bonaparte dijo que deseaba proponer una reforma, para fundar la la cual debía hablar por lo menos una hora. Entonces se pasó a cuarto intermedio hasta las 21 y 30. Eran las 20 horas.

Sesión de la noche

La Convención Constituyente sesionó por la noche, sancionando todo el Régimen Electoral, según lo pactado.

Se reunirá mañana a la tarde.

LOS SUELDOS DEL PERSONAL INFERIOR DE JUSTICIA

El ejecutivo proyectó oportunamente el aumento de sueldos al personal inferior de la administración de justicia. Nada más equitativo que tal medida.

Desde hace quince años el personal de esa administración, de oficiales primeros inclusive abajo, están gozando de la remuneración que entonces tenían.

La vida se ha encarecido cuatro o cinco veces más y la labor ha aumentado sin que esos empleados hayan mejorado de situación. Ese solo dato lo dice todo.

Quien tiene que actuar en los tribunales sabe perfectamente que los empleados inferiores trabajan el horario de oficina, sin descanso. Es también la única manera de tener las cosas más o menos al día.

Es posible que los fallos no se produzcan con la rapidez que fuera de desear, en cambio las tramitaciones se hacen generalmente sin demora. Y es precisamente en las tramitaciones en donde el empleado inferior labora.

Creemos entonces que sería de perfecta justicia se tuviera en cuenta al personal de los tribunales cuando se trate el presupuesto, ya que no es posible mantenerlo como hasta ahora con unos sueldos de hambre.

———oo()oo———

Estado del río

Continúan bajando las aguas en la zona de Santa Fe, siendo su altura actual de 3.05 metros.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Posadas, 0.71, bajó 5; Corrientes, 3.07, bajó 5; La Paz, 3.22, bajó 4; Pueblo Brugo, 3.41, bajó 2; Paraná, 2.65, bajó 2; Diamante, 3.15.

BIBLIOGRAFIA

"Espuma", por Arturo Vittorioso

El señor Vittorioso no ha querido dejar de cumplir religiosamente con el precepto árabe: tiene hijos, ha plantado árboles y ahora publica un libro. Es un hombre que no ha descuidado, que ha cumplido, las tres principales obligaciones de la vida. Es una entidad completa. Como escritor no desmerece de muchos que exhiben el título, como un emblema de triunfo. Como humorista, el señor Vittorioso no tiene hiel, pero deja paladar en el espíritu. Y como pensador, se yergue sobre la ciudad que le sirve de marco y señala sus fealdades y dice a sus custodios oraciones que unen un sentido estético a un sentido verdadero.

Queda bosquejado el perfil del hombre y la sustancia del libro. El material de este último lo componen las "voces" publicadas en este diario, que son otras tantas voces admonitivas y de un tono vibrante.

"Espuma" se titula, nombre que además de ser símbolo sonoro, es una realidad.

Dentro de breves días estará en circulación y será un libro al que le auguramos muchísimos lectores.

———o()o———

EL CALADO EN EL PUERTO

¿QUIEN TIENE RAZON?

El jefe de la división del Paraná inferior, refuta en la publicación q' venimos haciendo las aseveraciones hechas por la dirección del puerto de que aquella repartición informaba erróneamente el calado real que tiene el canal de acceso al puerto de esta ciudad y los pasos peligrosos del tramo Rosario-Paraná.

Como el señor Repossini hace un estudio que parece fundamentado en razones técnicas, sería del caso que quienes han puesto en duda sus informes oficiales, salgan a la palestra y le demuestren su error.

Si no fuera así, sería del caso pensar que se ha puesto un poco de apresuramiento al decirle al gobierno que el técnico de la nación no estaba en lo cierto cuando establecía un calado en vez del verdadero, en el boletín oficial.

———oo()oo———

Defensa Agrícola

Consultas evacuadas

La Seccional de la Defensa Agrícola nos informa que ha contestado numerosas consultas formuladas por agricultores, entre las que se encuentran las siguientes:

Plaga de forestales: taladros y taladrillos, se aconseja, evitar toda causa de debilitamiento de la planta, poniendo en práctica los métodos racionales de cultivo; tener especial cuidado en eliminar por medio de la poda toda rama muerta o que presente indicios de estar atacada por el taladrillo; cortar y quemar todo árbol viejo evitando los depósitos de madera y manteniendo la plantación en perfecto estado de limpieza, pulverizar los árboles con acaroina resinosa del 15 al 20 al finalizar el invierno previo raspaje de troncos y ramas principales.

EL CALADO DEL CANAL DEL PUERTO

Aclaraciones del ingeniero Repossini

(Conclusión)

En resumen, la diferencia de 0.55 metro y no tres pies o sean 0.90 m. como se ha anunciado, resulta pues de las condiciones especiales en que los sondajes han sido practicados por la "Comisión" y que en manera alguna pueden admitirse, por estar fuera de toda regla que la técnica aconseja. La salida de los paquetes "Pollux", "Zinobia" y "Hinkley" excediendo los calados oficiales en un pie que, a manera de confirmación también se ha comunicado, sólo demuestra que el margen de quilla libre necesario para "asegurar la navegación", ha sido agotado, pero a mi vez hago público que ello constituye una maniobra temeraria respecto a la libre navegación del canal. No es con estos recursos, sino con dragados oportunos que habrán de mejorarse las condiciones del mismo, cuando con ello, conseguirán en cualquier momento el taponamiento del canal de varadura; circunstancia a la que indudablemente no se ha prestado mayor atención a la espera de que el accidente se produzca. Quien suscribe, con la noción exacta de la responsabilidad de los servicios a su cargo y con conocimiento perfecto de los mismos, no puede solidarizarse con tales procedimientos; los calados que garante debe fijarlos "con igual criterio y métodos" que lo hace en los demás pasos del río; aún más, recordaré que la navegación del canal de acceso a Santa Fe se efectúa solamente con un pie de quilla libre, presentándose como único ejemplo, entre todos los canales artificiales habilitados del mundo entero y sobre cuyo punto he insistido detenidamente en otras ocasiones requiriendo para el mismo un margen de 0.60 m (2').

Quiere decir, pues, que no obstante todo lo publicado, el canal de acceso a Santa Fe continúa siendo hoy "determinante", o sea de menor agua hasta Rosario en las barras existentes entre el antepuerto y origen de la curva del canal (dragándose actualmente) y en proximidades de la Boca entre estacas 84-90, y es determinante desde Diciembre 5 de 1920 en la siguiente forma (al cero local):

Diciembre 5 a Mayo 20, con 3.90 m.; Mayo 20 a Junio 10, con 3.50 m.; Junio 10 a la fecha, 3.00 m., determinantes que en ningún caso han sido rectificadas por la Administración del Puerto, prueba de su conformidad, por haber tenido su representante en los reconocimientos o planos para consultar.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas aclaraciones, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. — José R. Repossini, ingeniero Jefe de División.

Coronda

PRORROGA DE VACACIONES

JULIO, 22. — Por resolución ministerial se ha prorrogado la apertura de la Escuela Normal hasta el 1o. de agosto. Es una medida muy acertada, pues en ésta recién parece empieza a hacer su aparición la grippe y por otra parte se corría el riesgo de que trajeran el contagio a sus compañeros los muchos alumnos que deben venir de puntos donde la epidemia hace estragos.

EXAMENES

Tan pronto se inicien las clases en la Escuela Normal rendirán examen los alumnos de 6o. grado y el Curso Normal y completarán los exámenes los demás grados, que se interrumpieron por la clausura de las clases.

NOMBRAMIENTO

Ha sido muy bien recibido el nombramiento de inspector de impuestos a los alcoholes y tabacos recaído en la persona de don José L. Berra, convecino muy apreciado por sus bellas prendas morales.

MEDICO LOCAL

Se hace digna de elogios la actuación del médico local doctor Carlos Robles Gorriti por su celo en atender sus enfermos y también por las curas de importancia que lleva realizadas y que lo acreditan como un facultativo inteligente.

FALLECIMIENTO

El fallecimiento del joven Ignacio Del-Cas, acaecido anteayer en San Martín, ha causado intenso pesar tanto en ese punto como en este pueblo, donde había nacido. Sus restos, acompañados de un numeroso cortejo, fueron trasladados a ésta, donde recibieron sepultura.

De este pueblo se adhirió al acto póstumo un gran número de relaciones del extinto.

Fueron inhumados sus restos en el panteón de la Sociedad Italiana, de la cual era socio. En ese acto hizo uso de la palabra el joven Antonio Sánchez, de San Martín, quien hizo referencia al pesar causado por tan sensible fallecimiento.

La muerte lo ha sorprendido a la temprana edad de 33 años, después de una enfermedad de cuatro días.

ENFERMOS

Muy mejorado el señor Benigno Salvatierra, regente de la Escuela Normal.

—Guarda cama el joven Jerónimo Larrechea.

—Restablecido el señor Cerrat, gerente del Banco de la Nación.

TEMPERATURA

La intensidad del frío ha desaparecido.

DIVERSAS

Hay varios atacados de grippe.

—La persistente sequía está perjudicando enormemente a los agricultores y hacendados.

Escuela Normal

Por intermedio de estas líneas, la Dirección invita a las alumnas del curso normal y de 6o. grado a que, aparte de la colaboración prestada en el hogar y alternando con otras tareas y recreaciones también saludables, como los ejercicios físicos, las labores de jardinería, las buenas lecturas, etc., realicen, en lo que resta de estas largas vacaciones de invierno, el trabajito que se indica a continuación:

Su finalidad no es otra que la de propender al avance en el desarrollo de las aptitudes que cada alumna debe atesorar. De ahí que, para realizarlo, sea necesario, sobre todo, buena disposición y esfuerzo propio.

Consiste ese trabajito en llenar diez o doce planas de un cuaderno común, de 15 centavos, con ejercicios de diversas materias del programa de estudios, que reflejen — sobre todo — las aptitudes hasta ahora adquiridas en la preparación correspondiente. Podría destinarse una o dos planas (de las diez o doce a llenar) para cada una de las asignaturas que se eligiesen.

Por ejemplo, un cuaderno podría tener, entre otros, algunos de los siguientes ejercicios:

1o. Comentario e impresiones acerca de una acción noble, que haya sido observada por la alumna, o sobre una obra científica o literaria, leída por la misma alumna, durante las vacaciones.

2o. Cartografía de un municipio, provincia o país, con referencias pertinentes.

3o. Esquematización y referencias de un asunto de botánica, zoología, anatomía, etc.

4o. Noticia respecto a una experiencia de física o de química, realizada por la alumna, o formular una serie de problemas aplicando un asunto estudiado.

5o. Juicio sobre un hecho de historia argentina o universal, o cartografía histórica.

6o. Crónica de mis vacaciones de invierno.

7o. Un dibujo.

8o. Determinar un fenómeno de la naturaleza y explicarlo; plantear un problema y resolverlo, o proponer una cuestión y abordarla.

9o. Resumen de acontecimientos de interés, ocurridos en el mundo durante los últimos días y cuyo conocimiento se ha adquirido con la lectura de diarios y revistas, etc., etc.

La 1a. hoja del cuaderno debe quedar en blanco; en la primera plana de la 2a., en breves líneas la alumna dedicará el trabajo a un miembro de su familia; en la 3a. (en una o dos páginas) se dará una noticia acerca del mismo trabajo con referencia al propósito perseguido, más arriba indicado. Aquellos ejercicios ocuparán, así, desde la 4a. hoja en adelante.

A su oportunidad y en una de las hojas finales del cuaderno, que deberán quedar en blanco, la Escuela, hecho el estudio correspondiente, fijará sintéticamente la apreciación que le merezca cada trabajo, con constancia de las aptitudes que la autora ya haya acreditado dentro del aula, de la que se dará vista a la respectiva alumna.

Darán valor a los trabajos de la referencia, sobre todo, la originalidad, el ingenio, el buen gusto y la prolijidad que revelen así en su confección como en su distribución y disposición en el cuaderno, condiciones que, si fuera necesario salvar alguna duda, podrán acreditarse en una reproducción que se haría en la Escuela.

Estos trabajos se recogerán, para su revisación y clasificación, el 1o. de agosto próximo.

A las alumnas de 5o. 4o. y 3er. grados se las invita a que realicen un trabajito parecido, dentro de la escala de sus conocimientos y aptitudes. Las de 2o. y 1er. grados que sigan tomando un poco de sol y mucho aire puro, que ya pronto la campana las llamará nuevamente al estudio.

POR EL PUERTO

Accidentes

Antenoche a las 11 horas, en circunstancia que Marcos Lochi, argentino, soltero de 23 años de edad, transitaba por el cordón del dique N.o 1 de nuestro puerto, sufrió un síncope, cayendo al agua.

La pronta intervención del marinero Suárez, al servicio de la prefectura, evitó que aquél pereciera ahogado, pues fué puesto fuera de peligro.

Lochi es empleado del Ferrocarril Central Norte.

—En circunstancias que ayer a la tarde trabajaba a bordo de la lancha "Comercio de Diamante", en la descarga de fardos de pasto, el obrero Braulio Ferreyra se lesionó una mano. La lesión es leve. Intervino la prefectura marítima.

Movimiento de vapores

Entradas: Chata argentina Linda Sarita, de Buenos Aires, en lastre.

—Chata argentina Juan B. Davide, de Buenos Aires, en lastre.

—Vapor argentino Corrientes, de Buenos Aires, cargado.

—Vapor argentino Hilda, de Rosario, cargado.

—Vapor argentino Don Mauro, de Rosario, en lastre.

—Vapores Jorge Alberto y Zarzela, de Paraná, con pasajeros y carga.

Salidas: Lancha argentina Siempre Viruela, a Santa Rosa, cargada.

—Vapores Zarzela y Jorge Alberto, a Paraná, con pasajeros y carga.

LAS POLICIAS DE CAMPAÑA

Resolución del gobierno

Se nos informó ayer en el ministerio de gobierno que a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto respectivo, se ha enviado a las jefaturas políticas de la provincia, un juego de libros descompuesto así: uno para registro de personal, uno para contraventores, uno para sumarios y entenados, uno para animales mostrencos, uno para multas, uno de caja, uno para registro de entradas y procesados.

—Se ha dispuesto que el inspector del ministerio salga en gira de inspección para los departamentos a objeto de instruir a los jefes respectivos, acerca de los libros de referencia.

Por los Departamentos

Humboldt

ECOS DE LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO PATRIO — ENFERMO

JULIO, 22. — En esta localidad se desarrollaron las fiestas patrias con el siguiente programa:

Día 10. — Por disposición de la comisión de fiestas patrias, fué enarbolada la bandera nacional en todos los edificios públicos y en casi todas las casas particulares.

Al amanecer del día 9 disparáronse bombas en nuestra plaza.

A las 9 horas, se procedió a la formación de las escuelas locales, a pesar de su clausura, reuniéndose ante sus edificios respectivos, la escuela nacional, Colegio San José, y Colegio Parroquial; dirigiéndose así, al son de una marcha patriótica hacia nuestro templo a presenciar el solemne Te Deum, oficiado por el Reverendo Padre Arnoldo Schreer, con asistencia de la comisión de festejos, de las autoridades locales y numeroso público.

Luego en nuestra plaza se dió comienzo al Himno Nacional, ejecutado con todo acierto por la banda parroquial.

Inmediatamente subió a la tribuna improvisada el presidente de la comisión de festejos, doctor Enrique A. Zubillaga, quien fué recibido con calurosos aplausos. Expresóse en términos sencillos pero elocuentes y emocionantes, ensalzando a nuestra patria.

Sucedióle en el uso de la palabra, el director de la escuela de Humboldt Sud señor Alvarez González, y en nombre de ésta, elevó también sus cálidas frases, con tanta emoción, que el pueblo no pudo menos que brindarle un prolongado aplauso.

En seguida escuchóse los acordes de una marcha cantada por los niños de las escuelas.

También hicieron uso de la palabra los niños Guillermo Himmeler, Ignacio Pelaqui, Strickler y Meñendez, del Colegio San José, las niñitas Clelia Tibaldi y Clorinda Vega.

La señorita Octavia Cagay, también supo expresar su amor hacia la patria, recitando una bella poesía y terminando con la hermosa oración A la Bandera.

Acto continuo se anduvieron marchas patrióticas, ejecutadas por la banda y que fueron entonadas con todo entusiasmo por las escuelas.

Clausuró este acto, el joven Valentín Semmerich (hijo), designado por la comisión de festejos. Al terminar su discurso el señor Semmerich, fué muy aplaudido.

A pedido del público el joven estudiante José Carlos Miloni, habló y estuvo muy inspirado.

De allí dirigiéronse en formación hacia el salón del señor E. Strickler, donde se les sirvió un chocolate con masas. En el trayecto fueron vivados los héroes argentinos.

A las 12 horas, se sirvió un abundante y suculento almuerzo popular, el cual resultó del agrado de todos.

Por la tarde, sucediéronse los juegos populares.

A las 13.30 horas, se dió comienzo a las carreras de sortijas, que se prolongaron hasta las 15 horas, reinando gran entusiasmo.

Luego se llevó a cabo la cinchada de diez hombres solteros contra igual número de casados, la cual se desarrolló emocionantemente, causando gran hilaridad entre los presentes, resultando triunfantes los solteros, con facilidad.

En la Confitería La Gloria, continuaron los juegos populares, ideados por sus propietarios, dando un resultado satisfactorio.

Fué despedido el 9 de Julio, al fenecer el día, con disparos de bombas costeadas por el pirotécnico de la localidad constructor señor José A. Palmero.

A las 23 horas, siguieron los fuegos artificiales. Todo el pueblo se hallaba estacionado frente a la plaza pública.

Por la noche, prosiguieron los bailes populares en los salones de los señores Ricardo y Strickler, notándose gran animación, se danzó sin que decayera el entusiasmo en un ambiente de cordialidad.

Día 10. — A las 9.30 horas, y ante la comisión de festejos y distinguido público, fué oficiada una misa por las almas de los próceres de nuestra independencia, resonando en la casa sagrada los acordes melodiosos de la banda parroquial y entonados por voces infantiles.

A las 14 horas, nuestra plaza era concurrida por un numeroso público esperando los juegos infantiles.

Estos se desarrollaron bajo la dirección de los directores de la Escuela Nacional, de la Escuela Parroquial, del Colegio San José y miembros de la comisión de fiestas.

Terminado dicho acto, a las 17 horas, con el reparto de los diferentes premios y masas a los niños y niñas de las escuelas.

Los festejos se caracterizaron por el intenso entusiasmo que reinó.

—Encuéntrase enfermo, el jefe de correos, señor Defagot.

Cayastá

UNA SALVEDAD

JULIO, 22. — Hacemos la salvedad de que, debido a una confusión informativa, la correspondencia de Cayastá aparecida en nuestra edición del 14 del corriente, que habla de la suspensión de los festejos patronales, pertenece a Felicia. Por la misma causa, la correspondencia de este último punto, publicada en la misma fecha, aparece como enviada de Cayastá.

Queda salvado el error.

Intiyaco

Situación del Correo — Excesos policiales — Sociales

Julio 22. — Sería oportuno que el señor jefe del 5o. distrito de Correos y Telégrafos se ocupase ante la dirección general, cuando un pueblo clama por una mejora que el progreso exije como recompensa de sus esfuerzos, y más aún como mayor garantía de sus trámites comerciales y particulares que deben confiarse a la mediación de la vía postal y siendo una de las ramas administrativas nacionales que ha conquistado prestigios, por ser una de las más ordenadas dentro de las demás, no se concibe velar la forma en que funciona esta oficina de correos con un encargado con $ 50 de sueldo.

No debe ignorar la dirección general, que esta oficina tiene empalme ferroviario hasta Villa Guillermina para y de cuyo empalme recibe diariamente valores generalmente de importancia, que debe guardarse hasta el siguiente día; valores que significan diez veces más de la fianza que tiene el empleado, que a obrar de mala fé, éste empleado, podría accionar en contra de intereses efectivos y entonces el único responsable ante el público sería la administración general directamente y por reflejo el 5o. distrito de Santa Fe; por no haberlo prevenido; pues hay un promedio mensual de 60 a 70 cartas certificadas recibidas y otro tanto despachadas, hay 300 pesos más o menos de valores despachados y 400 más o menos recibidos y solamente tiene una habilitación mensual de 50 pesos en timbres, que es lo más grave por cuanto no alcanza a veces ni para una semana y debe habilitar generalmente a las estafetas del Empalme y vía directa, siendo esto un medio fácil para empleados que no quieran cumplir con su deber, de disponer del importe efectivo. No dudamos que el señor jefe del 5o. distrito ha de tomar en cuenta las aspiraciones de este pueblo, haciendo las pertinentes gestiones ante la Dirección General a fin de que se habilite a esta oficina por lo menos con pesos 150 mensuales y se estimule el trabajo al empleado en forma que recompense su labor, entendiendo que la fianza debe renovarse por mayor cantidad que la actual para solventar los valores en efectivo que estén en poder del señor encargado de correos.

—Ante la forma poco eficaz en que garante las vidas e intereses de este distrito el empleado de policía Salvio Madril, quien se encuentra al frente de la comisaría local, por la accidental y lamentable ausencia del titular señor Miguel J. Rodríguez, comisario general de policía; varios vecinos de este pueblo, con fecha 23 de Junio próximo pasado, se vieron obligados a dirigir los dos telegramas que transcribimos más abajo, al señor ministro de Gobierno y jefe político de Vera, respectivamente, denunciando atropellos y abusos de autoridad, habiendo venido un sumariante a instruir el sumario de práctica, pero a pesar de comprobarse la denuncia, dicho empleado ni un solo momento dejó de investir su autoridad policial. Se presume que el ministerio no ha llegado a conocer la exactitud de la denuncia. Para terminar con esta situación de violencia, necesario es que el ministerio intervenga con más celo e interés y se produzca el traslado de este empleado que ha perdido la confianza y simpatía de la mayoría del vecindario, medida que servirá de ejemplo para lo sucesivo y si esos atropellos y abusos se repiten a diario, volverán a producirse. Esperamos que esto no ocurra.

Los telegramas a que aludimos más arriba, dicen:

Intiacayo, Junio 23 de 1921 — Ministro Gobierno — Santa Fe.

No posible silenciar arbitrariedades casos general cometidas por empleado policía local Salvio Madril, subvirtiendo constitución, pisoteando derechos y libertades ciudadanos pacíficos.

Martes 21 actual circunstancias hallábase casa baile público, violó despacho revólver en mano pretendiendo sacar detenido dueño negocio. Acto seguido tiene incidente con sargento; terminado baile siguió orgía callejera, con música, bebidas, etc. hasta cuatro madrugada hora que castigó con ensañamiento inquisitorio a Ernesto Romero, jovencito indefenso, estado beodo, conduciéndolo calabozo poniéndo libertad ayer; también quiso castigar dueño casa baile susodicho señor Miguel Elías pasándolo calabozo por negarse pagar injusta multa.

Ante vergüenza manifiesta y desmedido abuso autoridad, esperamos inmediata intervención sumarial.

Dígnese aceptar nuestra mayor consideración. — Juan Lizarro; Ernesto Romero; Miguel Elías; H. Gutiérrez; José María Rivas; Alfredo Lizarro; Pilar Saucedo.

Intiacayo, Junio 23 de 1921 — Jefe policía. — Vera.

Empleado policía Madril, martes 21 actual circunstancias hallábase casa baile público violó despacho revólver mano pretendiendo sacar detenido dueño casa señor Miguel Elías, acto seguido incidente con sargento y terminado baile siguió orgía callejera, música, bebidas, etc., hasta cuatro madrugada hora que castigó con ensañamiento inquisitorio a Ernesto Romero jovencito indefenso, estado beodo, conduciendo calabozo poniendo libertad ayer.

Rogamos dignarse intervención pertinente.

Ofrecemos nuestra mayor distinción. — Juan Lizarro, Miguel Elías, Ernesto Romero, Idalino Arriola, Pilar Saucedo, Alfredo Lizarro, Basilio Morinigo, José María Rivas, H. Gutiérrez.

—El 13 del corriente por la noche despidiéndo al joven Santiago Amado y su señorita hermana Avelina Amado, se danzó en casa de B. Mehaud hasta una hora avanzada, habiéndose reunido la mayoría de las familias distinguidas de este punto, probando con ello las simpatías de que gozan en esta dichas personas, que han fijado en Buenos Aires su nueva residencia.

—El hogar de los esposos Acevedo-Monjou ha sido alegrado con el nacimiento de un niño.

—Regresó de Rosario el señor Juan B. Balboena.

—De Resistencia a Santa Fe el doctor Amadeo Ramírez.

—En la madrugada del 15 estuvo en esta de paso, en tren expreso, el doctor Marcelino Ugarte ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, quien se dirigía desde Villa Angela a Buenos Aires.

—Han caído fuertes heladas. Reina tiempo frío y seco.

PERMANENTE

A LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, SE HACE SABER QUE LA COMISION DESIGNADA PARA INVESTIGAR LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL SEÑOR DIPUTADO BELISARIO A. SALVADORES CONTRA LA COMPAÑIA DE TIERRAS, MADERAS Y FERROCARRILES "LA FORESTAL Ltda." Y DEMAS RECIBIRA LAS DECLARACIONES QUE QUIERAN OFRECERSE EN LA SALA DE LA COMISION UBICADA EN EL LOCAL DE LA LEGISLATURA TODOS LOS DIAS HABILES DE 10 A 12.

LA COMISION INVESTIGADORA.